



HONORABLE CAMARA
DE DIPUTADOS DE MENDOZA

RESOLUCIÓN N° 283

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
MENDOZA

R E S U E L V E :

ART. 1 Declarar de interés de esta Cámara la realización del 2º Congreso Latinoamericano de Dramaterapia, a realizarse en la Ciudad de Mendoza, durante los días 26, 27 y 28 de septiembre del corriente año.

ART. 2 Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones del H. Cuerpo.
DADA EN EL RECINTO DE SESIONES DE LA HONORABLE
CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, a los
veintiséis días del mes de junio del año dos mil veinticuatro.



DRA. MARÍA CAROLINA LETTRY
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CÁMARA DIPUTADOS MENDOZA



JUAN PABLO GULINO
VICEPRESIDENTE 1º
H. CÁMARA DIPUTADOS MENDOZA



HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS MENDOZA

- 2024 -

**Documentación escaneada genérica
Hoja Adicional de Firmas**

Número:

Referencia: R-283-24

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.